



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Marles 2 de Mayo de 1893.

Núm. 650

SUSCRIPCIÓN		
BURGOS, un mes, pesetas.	1	
FUERA..	Trimestre, pesetas	3,50
	Semestre.	6,50
	Año.	12
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año.	25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción
y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 Enl.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Atanasio.
SANTO DE MAÑANA La Invencción de la Sta. Cruz

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 692.0; á las 3 t. 692.0
TEMPERATURA. } max. sol 39.5 max. somb. 23.5
 } mín. somb 4,5 reflector 29
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. 3 t., N. O.

Teatro.—Función para esta noche: *La ocasión la pintan calva y Dolores.*

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

COMPañIA DE AGUAS DE BURGOS

Los números á que ha correspondido la amortización de treinta obligaciones en el sorteo verificado en el día de ayer, han sido los siguientes:

51, 117, 166, 290, 320, 399, 405, 501, 533, 653, 745, 751, 875, 925, 949, 1 059, 1.125, 1.199, 1.276, 1.325, 1.350, 1.450, 1.525, 1.597, 1.626, 1.762, 1.763, 1.864, 1.924 y 1.930.

Pueden, por lo tanto, los poseedores de dichos títulos presentarse á percibir su importe en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Martinez, desde el día de hoy en adelante, á la vez que los intereses devengados por los expresados títulos hasta 30 de Abril último.

Continúa abierta la suscripción á obligaciones del cinco por ciento, destinado á la amortización de las del seis por ciento.

Burgos 1.º Mayo de 1893 —El Director gerente, *Federico Fernandez Izquierdo.*

AVISO IMPORTANTE

CASA EN VENTA

El día 21 de Mayo actual, y su hora de las once en punto de la mañana, tendrá lugar en la notaría de D. José Cormenzana, Almirante Bonifáz, número 11, 2.º, izquierda, la subasta voluntaria de la casa situada en la calle del Mercado, de esta ciudad, señalada con el número 14, bajo y cuatro pisos. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la indicada notaría. Las personas que deseen interesarse en dicha subasta, podrán concurrir á la referida notaría en el día y á la hora señaladas.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

GRAN LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

La hace con gran rebaja de precios la señora viuda de Eduardo Pastor. Almirante Bonifaz, 27, planta baja.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tenía establecido en la calle del Mercado, 18, se trasladado desde 1.º de Mayo á la plaza de Prim, 23, Entresuelo.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Papel para envolver.—En esta administración se vende á 3 pesetas arroba.

VELOCÍPEDOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para pedidos dirigirse á Guillermo V. Martin (Ferrol) ó su representante Julian San Juan. San Lorenzo, 33, Burgos.

Quesada.—Gran surtido en persianas, esteras de verano, crin vegetal y sacude colchonones. Planta baja de la Fonda del Norte.

CHOCOLATES

Se regala *una* libra de chocolate, por cada *seis* que se compren.

CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Parez». Pasaje de la Flora.

Se arrienda.—Un bonito «Chalet», de habitaciones para numerosa familia, con jardín y espaciosa huerta regadía, cuadra y cochera, sito en la calle de Santa Cruz, 36, y propio del Excmo. Sr. Conde de Encinas. Dirigirse á D. Manuel Gutierrez Huelsteros, Arco del Pilar, 9, 2.º

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Faetón familiar.—Se vende uno en buen uso y barato; Informará, el guardacacionero Bruno Casrillo, Paloma.

CRONICA LOCAL

El Boletín oficial de hoy contiene lo siguiente:

Reglamento provisional de la contribución industrial.

Aviso de haberse elevado el Ministerio un recurso de alzada interpuesto por

D. Manuel Lopez Perez, vecino de la Merindad de Castilla la Vieja.

Circular del gobierno civil encargando á los alcaldes que remitan las propuestas para el nombramiento de Juntas de sanidad.

Otra encomendando á los alcaldes la remisión de datos relativos á los desterrados que existan en los respectivos pueblos.

Aviso de quedar abierto el pago á las clases pasivas.

Circular de la Administración de contribuciones sobre pago del cupo de consumos.

Real orden de 17 de Marzo sobre comparecencia de los individuos del cuerpo jurídico militar ante los tribunales en los casos que expresa.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Al dar cuenta en el número de ayer de haber sido curado un sujeto en la Casa de socorro, no nos fijamos en que su nombre y apellidos coincidían con los del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial D. Gregorio Gutierrez y Martinez, lo cual ha hecho creer á algunas personas que dicho señor era el herido.

No era facil esta confusión dada la forma en que citábamos al sujeto en cuestión pero ya que se nos ha hecho observar la coincidencia, consignamos con gusto que no se trataba del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, de quien no sabemos que haya sufrido el menor daño.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid, Presidente de la Junta Central de los Congresos Católicos, ha dirigido al Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos la siguiente Carta circular:

«Junta Central de los Congresos Católicos de España. Madrid 13 de Abril de 1893.

Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto: La Junta Central de los Congresos Católicos, en su sesión de ayer, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Que la peregrinación española salga de Madrid el día 21 del próximo Mayo, á fin de que pueda ser recibida por Su Santidad en los primeros dias de Junio.

2.º Que se anuncien los siguientes precios, en los que van comprendidos los enormes quebrantos del cambio con el extranjero:

Precio del billete de Madrid á Roma primera clase, pesetas 364; segunda clase id. 265; precio del billete de Madrid á Vintimiglia, que podrán tomar los que deseen adquirir allí otro billete de viaje circular por Italia, primera clase 261, segunda clase id. 184.

3.º Que los peregrinos se detengan á la ida en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

4.º Que antes del 1.º de Mayo se redacten unas bases detalladas para conocimiento de los peregrinos, expresando los derechos y los deberes que contraen los que se asocian á este acto religioso, y que dichas bases se envíen á los Prelados para que las publiquen en sus diócesis.

5.º Que las diócesis de Cataluña, Valencia y cualquier otra que lo estime oportuno puedan organizar, independientemente de la Central, su viaje á Roma, uniéndose todas en la capital del orbe católico el día 30 de Mayo, á no ser que esta Junta Central diese aviso en contrario.

6.º Que se gestione cerca de las Compañías de caminos de hierro españolas, á fin de que concedan á los peregrinos del Mediodía, Norte y Noroeste de España la rebaja del 50 por 100 en los billetes que han de tomar desde los pueblos donde residan al sitio donde se incorporen á la peregrinación que saldrá de Madrid.

7.º Que para el regreso de Roma se trabaje á fin de ver si es posible formar tres grupos; uno que salga á los diez días de la llegada; otro á los quince, y el último á los veinte.

Siendo muy útil, para el mejor resultado de la peregrinación, que sean conocidos estos acuerdos, por encargo de la citada Junta Central de los Congresos Católicos, tenemos el honor de ponerlos en su conocimiento, á fin de que procure, por cuantos medios estén á su alcance, tengan la mayor publicidad posible.

Interin llega el momento de participar á V. E. sucesivos acuerdos, tenemos el honor de repetirnos de V. E. afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—El presidente, *José María*, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá.—El secretario, *Esteban Crespi de Valldaura y Fortuny.*»

Su Excelencia anima á sus diocesanos para que asistan á la romería y cooperen en cuanto esté de su parte á que lo verifiquen con la mayor brillantez posible.

Se ha recibido en las oficinas del Gobierno militar de esta plaza el certificado del diploma de una cruz pensionada, expedido á favor del licenciado del ejército D. Gil Sebastian Santa María, de residencia en Villaverde Peñaorada.

Dicho individuo puede pasar á recoger el documento referido á las oficinas que hemos indicado.

Durante el finado mes de Abril se ha dado sepultura en el cementerio de San Pedro y San Feleces á cinco individuos procedentes de la casa de Beneficencia provincial y tres del penal.

Al segundo teniente de la guardia civil que se hallaba en prácticas en esta capital, Sr. Cegama, se le ha destinado á prestar sus servicios, como jefe de línea, á la villa de Oña.

Sobre la una de la madrugada de hoy se presentó en la inspección de orden público Julio Ibeas, manifestando que en la carretera de Santander y sobre un montón de grava se hallaba el cadaver de un hombre.

Por teléfono se avisó también anteriormente desde el fielato de Santander á la guardia municipal.

Inmediatamente el jefe de ésta dió las órdenes oportunas para avisar al juzgado y facultativo, y en unión de otros dos guardias se personaron en el lugar del suceso.

Al poco rato se presentó también el inspector Sr. Ibeas y algunos individuos de orden público y despues el juzgado de instrucción y facultativo.

Reconocido el cadaver resultó ser el del joven de 25 años Mariano Vivar Franco, que en compañía de sus patronos había estado jugando en uno de los ventorros titulado de *Capote*.

Cuando los guardias se aproximaban al fielato de Santander, se encontraron á tres hombres que conducían atado al presunto autor de la muerte, el cual venía también en un deplorable estado, lleno de contusiones en la cabeza y en el ojo izquierdo y con varias heridas incisivas en la espalda y muslo.

Conducido á la casa de socorro manifestó que un grupo de individuos le habían acometido y causado las heridas que presentaba.

Como el asunto está *sub judice*, no hacemos más que referir lo que de público se dice.

Parece ser que en el juego medió algún interés, y se habla de si el matador había perdido un gallo por lo que se suscitó una acalorada cuestión entre los jugadores, viéndose obligado el dueño del establecimiento á despedirlos de su casa.

Al salir los contendientes, como los ánimos ya estaban acalorados, no sabemos qué palabras mediarían para que el matador fuera en persecución de la víctima, á quien alcanzó á los pocos pasos del ventorro citado y antes de llegar al inmediato llamado de Benito, asestándole una terrible puñalada que le debió producir la muerte instantáneamente, pues le clavó un puñal por la espalda, atravesándosele por bajo de los riñones.

Según se dice, por más que el presunto autor no haya declarado quién fué el que le hiriera á él, se cree que los amigos del interfecto le causaron las heridas, le quitaron el puñal y le ataron, y aún se afirma que si no le quitaron la vida fué por mediar alguna persona prudente en la contienda.

El presunto autor del delito reconoció ser suyo el puñal y presentó la vaina del mismo que llevaba en la faja.

Después de practicarle la cura de primera intención, ha sido conducido á la cárcel, y el juzgado trabaja con actividad para averiguar las circunstancias del hecho.

El cadáver del infeliz Mariano fué conducido por dos individuos de policía urbana al depósito del cementerio donde se le practicará la autopsia.

El presunto causante de la muerte es un individuo de malos antecedentes, y se llama Florentino Maño Torres, quien ya ha estado preso por delitos de esta naturaleza, y su modo de vivir en esta ciudad no era muy conforme á la moral y buenas costumbres; en cambio la familia del interfecto goza de muy buena reputación.

Desde este día ha quedado abierto el pago del culto y personal del clero de la diócesis en la oficina de la habilitación, de la mensualidad del finado Abril.

El pago durará tan solo diez días y como de costumbre se adjudicará á los partícipes el 10 por 100 en calderilla.

Segun nos comunican de Santander, ha sido solicitada por el Ayuntamiento de dicha capital á los altos poderes la banda de música del regimiento de la Lealtad, para contratarla durante la temporada de verano.

Llamamos sobre esto la atención de nuestras autoridades, pues no es justo que Burgos se quede sin una música que tantos aplausos ha sabido ganarse en la población.

Desde hace años se viene notando creciente afluencia de veraneantes en Burgos, y creemos que el Ayuntamiento debe preocuparse de promover este movimiento, procurando no quitar comodidades y distracciones á los forasteros que nos honran con su estancia durante el estío.

Con no menor concurrencia que anteayer, dió anoche su segunda representación la compañía que dirige el señor Mario, poniéndose en escena la notable obra del señor Echegaray titulada *Mariana*, que agradó extraordinariamente al público. Sobresalieron en la interpretación la señorita Guerrero y los señores Thuiller, Mario y Cepillo, los cuales en diversas escenas fueron aplaudidos con entusiasmo.

Por exceso de original no pudimos ayer dar cuenta del folleto que con el título de «La Cuestión social» acaba de publicar el conocido farmacéutico de esta población D. Nicanor Calleja.

En él se examina el problema obrero bajo puntos de vista que revisten gran novedad, llegando á importantes conclusiones que contienen la verdadera solución de las cuestiones planteadas por el socialismo.

El folleto del Sr. Calleja merece ser leído y meditado por los hombres de estudio, cuya preocupación actual es el movimiento obrero.

Damos las gracias al autor por el envío de su obra, y le animamos á que siga en el camino emprendido.

El folleto se vende al precio de 10 céntimos.

Por falta de espacio no nos ocupamos en el número de hoy de la reunión del partido socialista de esta ciudad verificada con gran orden en la noche de ayer.

Al medio día de hoy se reunió la junta provincial de sanidad, tratándose en la asamblea del recurso de alzada interpuesto por el concejal D. Fernando Lasso de la Vega, sobre si existe ó nó en esta ciudad el laboratorio químico municipal, y acerca de si la persona que se halla al frente del que existe en el Hospital de San Juan tiene la aptitud legal que para ello se requiere.

Tomaron la palabra el Sr. Alcalde y el Subdelegado de Farmacia, pasando el asunto á informe del Sr. Gobernador.

Entre varios asuntos del despacho ordinario de que se trató en la sesión del Ayuntamiento en el día de ayer, se aprobó el informe de la Comisión de letrados proponiendo que desista la Corporación de interponer el recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del ministerio de Hacienda que desestimó la prórroga del antiguo contrato por consumos.

También se trató de la alineación de las casas de la calle de la Llana de afuera, y pasaron á informe de las comisiones respectivas varias cuentas y solicitudes.

Ha sido nombrado Interventor del real Patronato del Hospital del Rey el oficial primero que era de aquellas oficinas D. Dionisio Monedero, habiendo ascendido al cargo que este desempeñaba D. Celestino Palacios, y al que este ocupaba D. Angel Monedero hijo del primero de los citados individuos, quedando suprimida la plaza que el último desempeñaba.

El día 28 del finado Abril, en el pueblo de Tubilla del Agua, inmediato á la villa de Sedano, á un niño de 8 á 10 años le fué encomendada por sus padres la custodia de una res vacuna, y hallándose el muchacho á la orilla del río en un rizado, se desprendió este, sin duda á causa de las humedades producidas por las pasadas lluvias.

El infeliz niño cayó al agua siendo arrastrado por la corriente. A pesar del inmediato socorro que pretendió prestarle un vecino de dicho pueblo, que se hallaba cerca del lugar de la ocurrencia, no fué posible salvar á la criatura, sin que hasta la fecha en que se nos comunica tan triste noticia haya parecido su cadaver, á pesar de las medidas adoptadas por el juzgado municipal y demás autoridades.

Se cree que á causa del mucho caudal de aguas que lleva el río haya sido arrastrado el cuerpo al Rudrón.

Con motivo de tan desagradable suceso el pueblo echa de menos las sábias y activas diligencias que acostumbraba á prestar en tales casos el juzgado de instrucción, de que se ha privado á la villa de Sedano.

Don Julian Roman Martinez, natural de la villa de Pradoluengo y director de la escuela normal de Soria falleció el día 28 del pasado Abril á los 31 años de edad.

Al cadaver se ha dado en la citada villa de Pradoluengo.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 3 de Mayo de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del Juzgado de Santander entre D. Vicente Salas y D. José Portillo sobre entrega de 11 cabezas, 2 borros y otros efectos; ponente, señor Fraga; defensores Licenciados Gaitero y Simon; procuradores, Miegimolle y Martinez Lopez; Secretaría de Garcia Rubio.

Sección religiosa.—En la función de las Flores de la parroquia de S. Lorenzo predicará mañana acerca del fin del hombre el Presbítero D. Lorenzo Dancausa Manzanarez.

Continúan los mismos cultos en la capilla de las religiosas adoratrices.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy salmón á 3,00 y 3,50 pesetas el kilo, salmonete á 1,50 y 2,00, mazote á 1,30 y 1,50, merluza á 1,10, anchoa y sardineta á 0,60 y langostas á 7, 8, 10 y 12 rs. una, segun tamaño.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 9 bueyes, 5 terneras, 3 carneros y 6 cerdos.

—En el banco regulador continua el precio del tocino y lomo á 1,48 y 1,5s pesetas el kilo respectivamente.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 3 de Mayo 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad; Hospital y provisiones, San Marcial sexto capitán, vigilancia los cuerpos de la guarnición el general gobernador militar Sanz.

Necrología.—En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver del niño de 3 años José María Santos Guinea, que habitaba Sombrería primero.

Mil pesetas ó más gastadas procurando en vano alcanzar lo que un **emplasto de fieltro rojo del Dr. Winter** (ó sea de Bayeta encarnada perforada) logró. El señor Alvarez de Alquito sufrió de reumatismo en la pierna izquierda durante siete años, teniendo que guardar cama las tres quintas partes de ese periodo, y gastó más de mil pesetas en medicinas y recetas sin obtener alivio.—Compró por milagro dos **emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter** y lo curaron por completo, según el mismo.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **PAPEL DE ARMENIA**, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebriau y C.^a, Puertaferriosa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Copiamos de *La Unión Vascongada* de San Sebastian, correspondiente al día 27 de Abril.

«Estos días se susurra que la compañía aseguradora «La Unión» y «El Fénix» no se entiende con el propietario de la casa quemada, núm. 8 de la calle de Urbieta.

Nosotros creemos que siguiendo el ejemplo de la compañía aseguradora «Sun» y los «Seguros Mútuos», esta acreditada compañía «Unión» no procederá de otra manera diferente.»

REVISTA DE MERCADOS.

Belorado 30.—Trigo rojo de 32 á 42 rs. fanega, centeno de 26 á 27, cebada de 21 á 22, yeros á 31, garbanzos de 70 á 80, lentejas á 60, alubias de 48 á 66, salvados á 16, 14 y 12, según la clase y patatas á 3 la arroba.

Vino claro á 12 rs. cántaro y tinto á 11.

Tiempo lluvioso.

Los sembrados han mejorado tanto con la lluvia que los labradores se prometen una gran cosecha de no sobrevenir algun acontecimiento desgraciado.

Pozza de la Sal 29.—Trigo á laga de 50 á 55, las 94 libras; rojo de 90, de 41 á 44; centeno de 29 a 30, cebada de 24 á 27, avena á 17, yeros á 30 y alubias de 60 á 65.

Vino tinto á 8 rs. cántaro.

Se teme que sobrevengan á las lluvias algunas heladas que perjudicarán especialmente á los brotes de las viñas, que están muy adelantadas.

Pradoi uengo 30.—Entraron 300 fanegas de todo grano.

Se vendió el trigo desde 34 á 44 rs. fanega, según la clase, el centeno á 22, cebada de 21 á 22, avena á 16, yeros de 30 á 32, alholva á 34, algarroba á 30 garbanzos, de 60 á 70, lentejas á 60, alubias de 60, á 70, harinas de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad á 18, 17 y 16 rs. arroba, salvados á 13, 12 y 11, según la clase, patatas á 3 la arroba, cañamones á 5 el celemin, caparrones á 5 y medio y linueso á 5.

Se hacen bastantes transacciones en el ganado de cerda. Campos superiores; tiempo lluvioso.

Sasamon 30.—Trigo añejo bueno de 45 á 46 rs. fanega, nuevo de 39 á 40, cebada de 23 á 24, avena de 15 á 16, yeros de 31 á 32, titos para el ganado ó siembra de 30 á 31, cocederos á 60, garbanzos de siembra de 60 á 80, cocederos á 120 y patatas á 4 la arroba.

Pocos ingresos á causa de la escasa cosecha del año anterior; poca animación en las compras.

Esta región echa de menos los recursos que esperaba de la Diputación provincial, pues á pesar de haber trascurrido un año desde el fatal pedrisco que asoló los campos aun no se le ha dado ni el importe de la suscripción.

El actual estado de los campos bueno, aunque en general se hallan muy cargados de yerbas.

Sedano 1.º.—Entrada de 80 á 100 fanegas.

Trigo álaga de 52 á 54 rs. fanega, de 90 libras; mocho á 48, 49 y 50, centeno á 30, cebada de 27 á 28, yeros á 34, garbanzos á 96 y patatas á 3 rs. y medio arroba.

El tiempo bueno; el estado de los campos muy bueno en cereales; pero la hortaliza, garbanzos y otras legumbres han sido muy perjudicadas con los pedriscos y heladas que han sobrevenido.

Los árboles frutales, buenos hasta la fecha á excepción de los nogales que han sido muy perjudicados por la piedra, y se teme que si sobrevienen nuevas heladas que ten perjudicadas las frutas.

Burgos 2.—Escasos ingresos, precios sostenidos: trigo álaga de 46 á 47 rs. fanega, mocho de 41 á 44, rojo de 38 á 42, centeno de 27 á 29, cebada de 23 á 25, avena de 16 á 17, yeros de 32 á 34, ricas á 38, garbanzos de siembra de 60 á 80, titos cocederos de 50 á 64, de siembra de 31 á 33, alubias de 60 á 75, caparrones de 68 á 70 y algarrobas de 37 á 39.

CARTA DE MADRID

Madrid 1.º

Sigue siendo la cuestión del día la insurrección separatista de Santiago de Cuba.

Ni la *fiesta del trabajo*, como llaman los socialistas á las huelgas del 1.º de Mayo, ni otro asunto ha quitado la importancia á este que tiene muy preocupada á la generalidad de las gentes.

Se nota una gran confusión en las noticias que de Cuba se reciben, pues unas veces se habla de partidas de diez y de ochenta hombres, y más tarde se rectifica la primera impresión para decir que no hay más que una de 300 hombres, y por último vuelve á decirse que hay una partida de diez y otra de sesenta filibusteros.

Graves deben ser las dificultades con que luchará el gobernador civil de Santiago de Cuba para no poderse enterar de una vez de lo que en la provincia de su mando ocurre, pero desde el 12 al 30 me parece que hay tiempo para que se hubieran procurado informes exactos la autoridad principal y las subalternas de la isla de Cuba.

Estas anomalías influyen en el ánimo de los pesimistas para mirar las cosas al través de un prisma poco tranquilizador.

He aquí el telegrama último recibido hoy del señor Rodríguez Arias:

«Mi ansiedad por transmitir noticias excede al anhelo del Gobierno y de V. E., no habiendo podido satisfacerlo por falta de datos telegráficos precisos y de escritos en absoluto, aun apremiando á las autoridades.

Las noticias hasta ahora son que los insurrectos se dirigen á la costa. De una partida de diez hombres se han entregado seis, y los cuatro restantes se han unido á una partida de sesenta que van armados, mitad con tercerolas y mitad con revolvers, y montados todos con caballos robados.

Esta es la única fechoría que se conoce.

Envío fuerzas sin esperar á que las pidan. Envío especialmente caballería, pues retardo encuentro, porque la mayoría de las fuerzas perseguidas van á pié.

Agradezco auxilios y medios que pone á mi disposición el Gobierno. Pediré fondos.

Refuerzos serán siempre necesarios por insuficiencia ejército armada actuales para garantir paz.

Si movimiento no toma incremento, como hace esperar actitud patriótica en general, podré con las fuerzas existentes aniquilar partidas, pero nunca bastarán impedir desarrollo contingencias.

Este momento recibo del gobernador civil de la Habana noticias tranquilizadoras de todos los pueblos, incluso Holguín».

El telegrama del señor Rodriguez Arias es bastante expresivo, y me ahorra entrar en comentarios.

Interrogado un ministro sobre el caracter que presenta este movimiento filibustero, ha contestado: «creo que tenemos para rato».

* * *

En el Congreso se han comentado mucho estas noticias, y aparte de los dictámenes de la comisión de actas que se han discutido en el salón de sesiones, no ha ocurrido nada de particular.

El presidente de la comisión de actas pasará á última hora á la Mesa una comunicación dando cuenta de haber dictaminado todas las leyes.

El Congreso, pues, podrá constituirse el jueves ó viernes.

A última hora se ha encapotado el cielo, y hemos tenido la tormenta segunda del día.

* * *

Al comenzar la sesión en el Senado, el ministro de la Gobernación subió a la tribuna y leyó los proyectos sobre aplazamiento de las elecciones municipales y reforma de la ley provincial y municipal.

El primero de estos proyectos va precedido de un extenso preámbulo, en el que se hacen varias consideraciones y se consignan los motivos que animan al Gobierno para proponer el aplazamiento de las elecciones.

Consta de un sólo artículo que dice así: Artículo único. Los Ayuntamientos que, renovados á tenor de los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, habrán de constituirse el 1.º de Julio próximo, se constituirán el 1.º de Enero de 1894.

El Gobierno de S. M., ateniéndose á los preceptos de la ley orgánica municipal á la sazón vigente, señalará las fechas y plazos en que hayan de tener lugar las operaciones electorales, á fin de que los Ayuntamientos queden constituidos en la forma que aquella determine para la fecha fijada en el párrafo anterior.

El segundo proyecto consta de dos artículos, y el primero de estos de 22 bases.

Dispone que se redactará y publicará una ley que se denominará «Ley orgánica de la administración local», conservando los preceptos actuales de las leyes municipal y provincial que la experiencia aconseje, é introduciendo las modificaciones que se consideren convenientes.

Será incompatible el cargo de gobernador en provincia donde se haya nacido y en aquellas donde se haya obtenido un cargo de libre elección. Se exceptúa de estas condiciones el gobernador de Madrid.

Los gobernadores no podrán enviar delegados de inspección á los Ayuntamientos, sin autorización del ministro del ramo.

Las Diputaciones provinciales consignarán para dietas abonables á los individuos de las comisiones provinciales 5.000 pesetas en provincias de primera clase, 4.500 en las de segunda y 4.000 en las de tercera, por cada uno de los distritos de que se componga la provincia.

En los Ayuntamientos habrá una comisión municipal de concejales encargada de la administración.

El número de vocales de esta y de distritos serán los siguientes:

En poblaciones hasta 1.000 habitantes, serán concejales la mitad de los elegibles, vocales de la comisión municipal dos, y distritos dos. De 1.001 á 5.000 habitantes, 9 concejales, 3 vocales y 3 distritos. De 5.001 á 10.000, 12, 4 y 4. De 10.001 á 20.000, 15, 5 y 5. De 20.001 á 40.000, 18, 6 y 6. De 40.001 á 60.000, 21, 7 y 7. De 60.001 á 80.000, 24, 8 y 8. De 80.001 á 100.000, 27, 9 y 9. de 100.001 en adelante, 30, 10 y 10.

Los municipios menores de 1.000 habitantes se renovarán cada dos años, y en los mayores de 1.000 la mitad cada dos años.

Cada distrito elegirá tres concejales y el elector votará dos.

Serán de real orden los alcaldes de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y de los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquellas dentro del mismo partido, siempre que no baje de 6.000 habitantes.

En los pueblos de más de 100.000 habitantes, el gobernador podrá ser alcalde, previo Real decreto y acuerdo del Consejo de ministros.

Las juntas municipales y de asociados celebrarán las sesiones necesarias. Los Ayuntamientos se reunirán el primer día hábil de Abril y Octubre de cada año y en los meses de Enero y Julio.

Se fijan las atenciones y cantidades que tanto las Diputaciones como los Ayuntamientos han de consignar en sus presupuestos además de aquellas que por su índole sea necesario variarlas en cada ejercicio.

La renovación de los actuales Ayuntamientos será total para sustituirles con los que se organicen á tenor de la nueva ley. Al efecto se dictarán oportunamente las disposiciones necesarias.

*
*
*

En el Senado, el señor Sánchez Bregua anunció que tan luego como se aprobase el Mensaje, interpelará al Gobierno sobre los proyectos militares.

El señor Tuñón llamó la atención del Gobierno sobre el hecho de que las partidas insurrectas vayan armadas de rifles, y estimó necesario que se enviasen refuerzos para dar una batida general y extirpar de una vez los gérmenes filibusteros.

El general López Domínguez contestó leyendo el telegrama que copio más arriba, y declaró que había dado orden á Puerto Rico para que pasen á Cuba, más tropas y á Canarias para que tengan tropas preparadas por si fuera necesario.

En Cadiz y Santander hay también fuerza que marchará á Canarias para acunarse y salir para Cuba si hubiera precisión.

El general Azcárraga se lamentó de que se hubiera disminuido el contingente en Ultramar, y con esto se pasó á la discusión del Mensaje.

Sobre la fiesta obrera del 1.º de Mayo, este año ha tenido menos importancia aún que el anterior.

Por telégrafo he comunicado á ustedes todo lo que han transmitido los corresponsales de esta Agencia.

En algunos puntos han trabajado los obreros y en otros han hecho fiesta completa.

Los mineros vizcaínos han trabajado un cuarto de jornal y luego han asistido á los «meetings».

Esta tarde se proyectaba en Bilbao uno en la plaza de toros.

En una mina de Gallarta ha ocurrido la particularidad de que varios obreros ejercieron coacción, y la guardia civil hizo una descarga al aire: un obrero quedó herido de un culatazo. Despues subieron á lo alto lanzando piedras á la fuerza.

En Barcelona, donde siempre ha habido que registrar más peripecias, y en donde se ha temido que declarar el estado de guerra todos los años, no ha ocurrido nada de particular hasta la hora de cerrar esta carta.

En Madrid, tampoco nada. El «meeting» socialista menos concurrido que otros años.

En todos los «meetings» habidos en España, se han empleado las mismas frases y los mismos argumentos de siempre contra la burguesía.

M.

UNA «INTERVIEW» SOBRE CUBA.

¿...? — Que como no acudan pronto y con muchas fuerzas es fácil que el movimiento adquiera tal importancia que sean necesarios otros diez años de guerra, y 180 000 vidas de oficiales y soldados para dominarlo.

¿...? — Con los voluntarios se puede contar para la seguridad de las poblaciones, pero no sirven para salir á campaña y menos en el mortífero clima de Cuba; son algo así como los nacionales del año 73 en España; mucho entusiasmo, darán dinero y guardiaguas dentro de las ciudades, pero no es probable puedan surtir efecto fuera de ellas; hoy es aún mejor organizados que en 1853, época en que había muy pocos y mal armados...

¿...? — Desde que terminó la guerra ha habido continuamente partidas de bandoleros, cuyos cabecillas se titulan *jefes del ejército libertador*, como se ha visto varias veces que se les han cogido efectos, y entre estos despachos expedidos y firmados por la Junta revolucionaria de *New York*. Las principales partidas son la de un mulato llamado Alvarez (v) *Matagás* y la de Manuel García, (blanco), el que se titula *Rey de los campos de Cuba*. La primera tiene á contribución, hace más de doce años, la rica jurisdicción de *Colón* y la de *Cienfuegos*; la del *monarca rural*, cobra sus cuotas á los dueños de fincas de la provincia de *Matanzas* y parte de *Habana*; sus cuotas á los dueños de fincas de la provincia de *Matanzas* y parte de *Habana*; de vez en cuando realizan un secuestro, con exacción extraordinaria, que ha montado en ocasiones á *mil onzas de oro*, (secuestro del Excmo. Sr. D. Antonio Galind, z).

Estas partidas podrían servir de núcleo á otros agitadores, pues los que las man-

dan, hombres muy conoedores del país, no carecen de prestigio entre los suyos porque en el país cubano, tan parecido al andaluz por muchos conceptos, el bandido es un ser á quien admiran y hasta *poetizan* muchos, entre la gente del pueblo, especialmente encubriéndoles y protegiéndoles por cuantos medios pueden.

En el departamento oriental (Santiago de Cuba), no ha existido apenas bandolerismo, pero además de ser la zona más anrta y despoblada, ofrece la desventaja para España de ser en la que predomina más la raza de color, pues apenas hay blancos, y las comunicaciones por vía férrea son escasísimas...

¿...?—En la época del general Chinchilla ya trataron de *echarse á la manigua*, pero afortunadamente el sucesor, general Polavieja pescó los principales hitos de la conspiración, y expulsando de la antilla al general insurrecto Maceo (mulato), en quien cifraban todas sus esperanzas los separatistas, conjuró por el pronto el conflicto, manteniendo en paz relativa el país, y digo relativa, porque continuó el bandolerismo, que en época del general Chinchilla había tomado unos vuelos enormes, como lo prueba el incendio de la estación de Quivicán, á las puertas casi de la Habana, y los continuos atentados á los ferrocarriles, que suspendieron el tránsito de los amedrentados viajeros, amenazando arruinar las empresas.

¿...?—Creo que lo que ha determinado el actual movimiento han sido las esperanzas que la agitación de algunas provincias de España habrán hecho concebir en los separatistas, respecto á futuros trastornos que á través del prisma aumentativo del cable—y permítaseme la frase—creerían próximos á tener lugar; siempre que en América se han hecho revoluciones en los dominios españoles, ha sido aprovechando situaciones aflictivas de la Madre Patria, como sucedió á principios de este siglo al *independizarse* los antiguos virreinos, y como ocurrió en 1868 al iniciarse la primera guerra de Cuba. Habrá aletado también las esperanzas de los separatistas el exiguo ejército á que las últimas economías hechas allí por el señor Romero Robledo redujeron aquel ya mermado contingente, pues escasamente podrá disponerse hoy allí de 10.000 hombres, en una extensión superficial que es la cuarta parte de la de España, y que tiene 3.000 kilómetros de costa. Baste fiarse en que de tres regimientos que había de caballería suprimieron uno, y de los batallones de artillería de plaza quitaron otro, y á ese tenor en infantería...!!!!!!!

Pero no hay que apurarse, pues mientras haya república en Francia, exista León XIII, y el señor Castelar con sus posibilistas termine la evolución dinástica....., podemos estar tranquilos.

El gran tribunal lo ha dicho. — F. C.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 1.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65'87, 65'78, 66'00, 66'09.

Londres 1.—Hoy no hay Bolsa en esta plaza.

Alejandro 1.—Ha llegado el jedive de Egipto, quien se propone pasar aquí la temporada de verano.

Paris 1.—Algunos periódicos de Londres, con referencia á noticias de Belgrado, dicen que se está preparando allí una nueva sorpresa de carácter militar sin que se conozcan los detalles.

Belgrado 1.—La reina Natalia permanecerá hasta fines de Julio en Sinaia, desde donde regresará directamente á Biarritz sin detenerse en Belgrado.

La reina Natalia ha dicho que de ninguna manera tenía propósito de regresar á Servia.

Cristiania 1.—El ministro de Estado señor Stang ha sido encargado por el rey de la formación del nuevo gabinete y prosigue activamente los trabajos para conseguirlo.

Sofía 1.—Las elecciones para la asamblea legislativa se han verificado con la mayor tranquilidad en todo el principado.

Los resultados conocidos hasta ahora acusan el triunfo de los candidatos del gobierno.

París 1.—El periódico «La República Francesa», hablando de la insurrección de Cuba, dice que ésta ha sido provocada por haberse envalentonado determinadas fracciones del partido filibustero cubano con las declaraciones del señor Cleveland, cuando aún se hallaba lejos de ser elegido presidente de la República.

Cree que el gobierno de los Estados Unidos guardará una completa neutralidad en esta cuestión, pero entiende que esto no obstante es preciso no olvidar á los exagerados sectarios de las doctrinas de Mouroe contenidas en la célebre frase de «América para los americanos».

«La República» termina deseando vivamente la represión de los manejos separatistas.

Buenos Aires 1.—El ministro de Negocios Extranjeros ha presentado la dimisión de su cargo.

Londres 1.—Un despacho del Cairo que publica hoy «The Times», dice que el jedive de Egipto visitará en breve á Constantinopla, desde donde marchará después á Viena.

Se atribuye importancia política á este viaje, suponiéndose que está inspirado en propósitos de hostilidad á los ingleses, cuya tutela sobre Egipto trata de sacudir el partido nacional.

Berlin 1.—El ministro de Justicia, Von Hananer, ha fallecido en la madrugada de hoy.

París 1.—La Bolsa comienza floja, pero con las noticias que se reciben de que el 1.º de Mayo pasa sin desórdenes, el 3 por 100 francés sube rápidamente á 96'70. Los demás valores siguen el movimiento, incluso el exterior español, que de 65'81 sube á 66'09.

Nueva York 1.—(Vía Londres Bilbao).—«El Herald de Nueva York», que siempre se ha distinguido por dar noticias desfavorables á la causa española en Cuba, publica esta mañana un despacho de la Habana diciendo que la insurrección que se extiende por toda la parte oriental de la Isla, comenzó el 24 de Marzo. Añade que el primer grito separatista fué dado por los hermanos Sartorius en el pueblo de Purnio, acompañados de treinta hombres.

«El Herald» pretende que los rebeldes aumentan de día en día, pero hay que tener en cuenta la procedencia de la noticia.

Agrega que todas las fuerzas disponibles del gobierno han sido concentradas en Vuelta de Arriba, y que el cañonero «Magallanes» ha sido enviado á Gibara para impedir el desembarco de las expediciones filibusteras que se están preparando.

Fabra.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema. é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

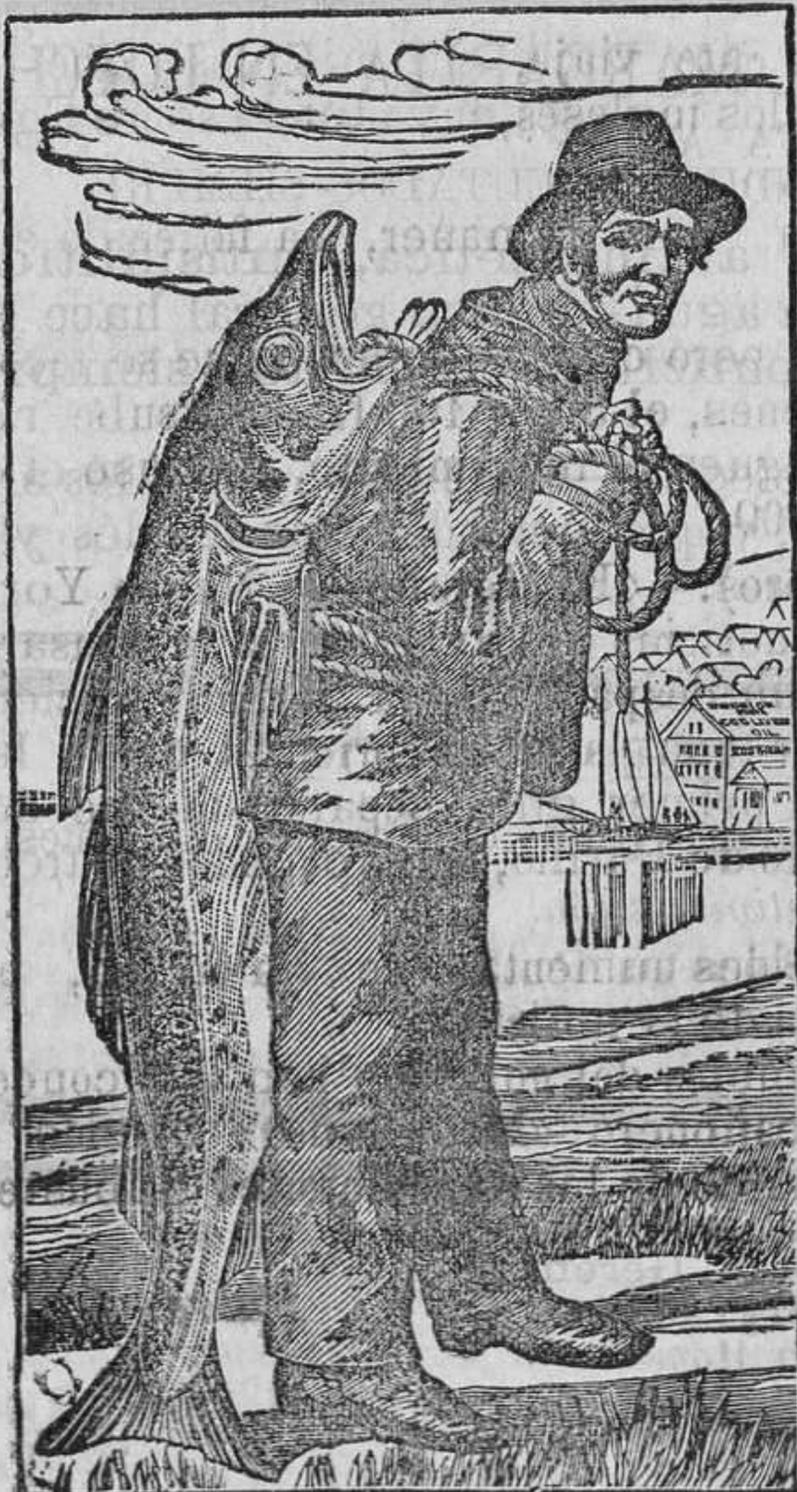
Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale NEW YORK

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más **RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ** para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE,
BRONQUITIS Y TOSES
CRÓNICAS,
CATARROS PULMONARES,
ANEMIA Y CLOROSIS,
AFECCIONES DE PECHO Y
GARGANTA.**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES de la **NIÑEZ** y la **PUBERTAD** tales que **RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA**

adquiridas por herencia, ó en el período de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Españolas V. Ferrer y C.^a y Uriach y C.^a

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS
DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.



FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

Desde nuestro padre Adan hasta la fecha, Geromo, Tomo V. el gran licor titulado Quina Momo.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

BARCELONA 1—11 m.

El día de hoy ha trascurrido en medio de gran tranquilidad, presentando la población un aspecto semejante al de los días festivos.

Veíanse muchos obreros paseando pacíficamente por las calles céntricas.

Celebráronse varios «meetings», pero sin importancia.

MADRID 2.—9,20 m.

Segun las noticias recibidas, la inauguración de la exposición de Chicago ha sido solemnísimá, concurriendo al acto ciento cincuenta mil personas.

Ha asistido el Presidente Mr. Cleveland, con todos los ministros y el cuerpo diplomático.

El Sr. Duque de Veragua ha sido objeto de grandes deferencias.

MADRID 2.—9,30 m.

El último telegrama oficial recibido de la Habana dice que la partida de insurrectos se encuentra en Managua, entre San Agustín y las Tunas.

Tres columnas combinadas la persiguen activamente, y dos cañoneros guardan la costa.

El centro republicano de la provincia ha formulado protestas de adhesión al orden y la nacionalidad.

MADRID 2—1. t.

S. M. la Reina ha firmado un decreto nombrando al Sr. Medina Vitorés gobernador civil de la provincia de Avila.

En el consejo de ministros de esta tarde se tratará de los asuntos de Cuba y de los proyectos que quedaron pendientes en el Consejo anterior.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.